S.G. N° 7044
(Uno)

PROEL INGENIERIA

Obras Civiles | Obras Viales | Instalaciones Eléctricas
Instalaciones Electromecánicas | Instalaciones Industriales
Instalaciones Electrónicas | Proyectos Ambientales y Sanitarios | Consultoría

NOTA N° 91

Asunción, 20 de octubre de 2025

Señor:
ING. FERNANDO ENRIQUE GARCÍA ALONSO
DIRECCIÓN GENERAL
SENASA

Presente

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2023 - Construcción de Componentes de Sistemas de Abastecimiento de Agua en Comunidades Rurales e Indígenas del País – Plurianual- LOTE 1 - ID 426998– Contrato N° 17/2023

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., y por su intermedio a quien corresponda, a fin de responder la Nota D.G SENASA N° 1034/2025 de fecha 15 de octubre de 2025, donde nos proponen hacer el cierre del Contrato de referencia, por mutuo acuerdo entre las partes por el cumplimiento de plazo contractual del Contrato con el 95.47% de ejecución de obra referente al monto máximo del mismo.

En base a lo expuesto **manifestamos nuestra conformidad para dar curso al Cierre del Contrato**, realizando para ello la Liquidación Final y cierre de forma conjunta con la Contratante.

Sin otro particular, nos despedimos muy atentamente.

Proel INGENIERIA
Ing. Augusto Ortellado Narváez

ING. AUGUSTO ORTELLADO NARVAEZ
Representante Legal.

JORGE LENGUAZA
SECRETARIA GENERAL - SENASA
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SENASA
MESA DE ENTRADA UNICA
Exp. N° 4776
Fecha: 20 OCT 2025
Firma: Diego Cantero Hora: 11:04

UEP - FONDOS LOCALES
N°: 523
Fecha: 21/10/25 Hora: 10:00
Firma:

20

Asunción, 15 de octubre de 2025.-

D.G. SENASA N° 1034/2025.-

SEÑORES
PROEL INGENIERÍA
ASUNCIÓN – PARAGUAY
PRESENTE:

De nuestra consideración,

Tenemos a bien dirigirnos a Ustedes, con relación al cierre del **Contrato N° 17/2023 PROEL INGENIERÍA Licitación Pública Nacional N° 01/2023 "CONSTRUCCIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN COMUNIDADES RURALES E INDÍGENAS DEL PAÍS – PLURIANUAL ID N° 426.998".**

Al respecto, ponemos a su conocimiento el Informe elaborado por el Fiscal de Obras Memorando D.C. N° 265/2025, por el cual remite el Certificado de Cierre de Obras Civiles – Liquidación Final y la Dirección de Obras de Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario DOSAPAS emite su No Objeción según Memorándum N° 799/2025, que se adjuntan a la presente Nota y solicitamos su parecer y conformidad en un plazo no mayor a 48 horas, a los efectos de proseguir con los trámites para el cierre del contrato por cumplimiento de las obligaciones.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarlos muy atentamente.-

ING. FERNANDO GARCÍA
DIRECTOR GENERAL

ABOG. JORGE ENGUAZA
SECRETARIA GENERAL - SENASA
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Recibí original
Ana Ruiz Diaz.
17/10/25 09:16 hs.

Mcal. Estigarribia 796 esq. Tacuary - Asunción – Paraguay
Teléf. 448408 – 447244; senasadg@senasa.gov.py